

NOTA DE PRENSA

PRESS RELEASE

Telefónica y el Departamento de Interior presentan una app pionera que facilita el acceso a las víctimas de violencia machista al 112 y a la policía, ofrece consejos y permite alertar a amigos y familiares

Barcelona, 21 de noviembre de 2016.- El conseller de Interior, **Jordi Jané**, ha presentado hoy una nueva aplicación para teléfonos móviles específica para víctimas de violencia machista y doméstica que facilita el contacto de las víctimas con los mossos d'esquadra y, en general, con el sistema de emergencias, haciendo más fácil y rápido el aviso al teléfono de emergencias 112 de Cataluña (CAT112).

La nueva aplicación es pionera en el Estado ya que está vinculada a las bases de datos policiales de víctimas de violencia doméstica y del CAT112, respetando en todo momento la garantía de confidencialidad y protección de datos. El nuevo proyecto es fruto de la colaboración del CAT112 con Telefónica, desarrolladora de la aplicación, y ha contado también con la contribución de la Dirección General de Policía, de la Dirección General de Administración de Seguridad (DGAS) y del Gabinete Técnico del departamento de Interior. Esta nueva app es una acción prevista en el Plan de Seguridad y Atención a las víctimas de Violencia Machista y Doméstica 2015-2018, como objetivo estratégico.

En la presentación de la app ha asistido también el director del CAT112, **Federic Adan**, el director de Policía, **Albert Batlle**, y el Director de Empresas y Administraciones Públicas de Telefónica Cataluña, **Enrique Santiago**, además de directivos y comandos de diferentes organismos y cuerpos operativos.

La nueva app, que es una versión de la existente app con geolocalización MY112, se puede instalar mediante un código facilitado por Mossos d'Esquadra a las víctimas, que estará

Para más información

Dirección de Comunicación Telefónica Cataluña
Plaça d'Ernest Lluch i Martín, 5 – planta 23
08019 Barcelona

Tel: 931234012/13
premsacatalunya@telefonica.es
<http://www.telefonicacatalunya.com>
@TelefonicaCAT

disponible a lo largo del primer trimestre del año 2017 para el colectivo con más alto riesgo y se ampliará próximamente al resto de personas víctimas de violencia machista y doméstica, siguiendo las directrices del grupo de trabajo formado por el CAT112, la Dirección General de Policía y la Dirección General de Administración de Seguridad.

Esta nueva herramienta permite que los datos de contacto de las víctimas de que dispone Mossos d'Esquadra sean también integradas en el sistema del CAT112 de tal manera que cuando la víctima llama al teléfono 112 de Cataluña, el operador que la atiende ya sabrá que es una posible víctima de violencia machista y doméstica y su llamada pasará de forma inmediata a mossos d'esquadra. En caso de que llame por otro tipo de emergencia como avisar de un accidente de tráfico, un incendio o cualquier otra situación análoga, su llamada será tratada por los protocolos adecuados.

Además, la nueva aplicación prevé la opción que la víctima pueda enviar un mensaje predeterminado de alerta a los contactos telefónicos (hasta seus en la versión actual) que decida un vez haya llamado al 112.

Igualmente, incluye una lista de consejos para las víctimas suministrados por la DGAS sobre cómo actuar en diferentes situaciones:

- Si la víctima convive con el agresor
- Si la víctima ya no convive con el agresor
- Sobre la necesidad de tener un kit de emergencia
- Consejos sobre uso de internet y redes sociales
- Recomendaciones si la víctima quiere romper la relación
- Cómo actuar si se produce una agresión
- Recomendaciones en caso de que la víctima tenga hijos o hijas
- Qué hacer en caso de denuncia

Para implementar la aplicación se ha creado una pasarela tecnológica de datos entre Mossos d'Esquadra y el CAT112 que permite el intercambio y actualización de datos en tiempo real.

La nueva versión de la aplicación MY112 sigue las orientaciones de la DGAS de forma que su apariencia no difiere de la genérica, el apartado referente a violencia doméstica resulta discreto y no deja rastro de su uso para mayor protección de la víctima. En este sentido, todas las pantallas que nos podemos encontrar (consejos, llamada, etcétera) disponen de un botón de salida que sale totalmente de la aplicación. Además, tampoco deja rastro de su uso, ya que no figura en el apartado de aplicaciones abiertas o consultadas ni tampoco si se utiliza la opción de retorno o volver atrás.

Para más información

Dirección de Comunicación Telefónica Cataluña
Plaça d'Ernest Lluch i Martín, 5 – planta 23
08019 Barcelona

Tel: 931234012/13
premsacatalunya@telefonica.es
<http://www.telefonicacatalunya.com>
@TelefonicaCAT

La nueva app estará disponible en un principio en catalán, castellano e inglés, en función de la lengua en que el usuario haya configurado su teléfono. En un futuro se podrá descargar también en otros idiomas.

Cabe remarcar que el protocolo operativo específico se aplicará por parte del CAT112 tanto si la víctima dispone en su teléfono de la app My112 con la versión y funcionalidades específicas activadas, como si realiza únicamente la llamada al teléfono 112 (por ejemplo, si los teléfonos facilitados como teléfonos de contacto por la víctima son un móvil y un fijo, si llama desde el fijo también se aplicará).

La aplicación estará disponible y operativa a lo largo del primer trimestre de 2.017.

Es importante destacar que el Teléfono de Emergencias 112 de Cataluña ha sido escogido por Telefónica para probar la tecnología que desarrolla de identificación biométrica por voz (cada persona tiene una voz única que permite identificarla como sus huellas dactilares). En un futuro, esta tecnología ha de permitir, respecto al teléfono de emergencias 112 de Cataluña, la identificación de la persona que llama y que previamente haya introducido sus datos (en este caso, además de los datos personales, los datos que identifican su voz).

Telefónica, además, forma parte de las "Empresas para una sociedad libre de violencia de género", un grupo de entidades que tratan de ayudar a paliar esta lacra, especialmente por la vía de la sensibilización.

En este sentido, desde el año 2009, para la Delegación del Gobierno por la Violencia de Género, presta el servicio del control telemático de las órdenes de alejamiento en materia de violencia de género que los jueces acuerdan; conocido como el servicio de las pulseras. A través de este servicio, más de 3.100 mujeres han contado con la seguridad de que sus agresores se mantienen alejados de ellas, recibiendo mensajes y llamadas desde el centro de control en caso de que éstos incumplieran la orden de alejamiento establecida.

Cabe decir que la compañía cuenta ya con el desarrollo de una app para constatar la lucha contra la violencia machista: se trata de "LIBRES", una aplicación gratuita para teléfonos móviles (sistemas operativos IOS y Android) que aporta información sobre los pasos a seguir ante una situación de maltrato.

Acerca de Telefónica en Cataluña

Telefónica ratifica su compromiso por el bienestar económico y social de Cataluña. Muestra de ello son los 361 puntos de venta, los 274,8 millones de euros facturados a un total de 247 proveedores, los cinco centros de atención telefónica a sus clientes en Cataluña, y la contribución al trabajo a través de las 4.399 personas que tiene en plantilla. Además,

Para más información

Dirección de Comunicación Telefónica Cataluña
Plaça d'Ernest Lluch i Martín, 5 – planta 23
08019 Barcelona

Tel: 931234012/13
premsacatalunya@telefonica.es
<http://www.telefonicacatalunya.com>
@TelefonicaCAT

Telefónica apoya al sector de las TIC, la cultura, la emprendeduría y el deporte a través de diferentes patrocinios.

El futuro de Telefónica está íntimamente relacionado al bienestar económico y social de las Comunidades donde está presente. Este es nuestro objetivo en Cataluña: mejorar la vida de los catalanes, facilitar el desarrollo de los negocios y contribuir al progreso de esta comunidad autónoma siendo sensible a los retos que exige la sociedad actual. Para ello ofrecemos los medios para facilitar la comunicación entre las personas, proporcionándoles la tecnología más segura y de vanguardia para que vivan mejor y consigan todo aquello que se propongan.

Para más información

Dirección de Comunicación Telefónica Cataluña
Plaça d'Ernest Lluch i Martín, 5 – planta 23
08019 Barcelona

Tel: 931234012/13
premsacatalunya@telefonica.es
<http://www.telefonicacatalunya.com>
@TelefonicaCAT